

"C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI"

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA



Sigsig, 25 de Octubre del 2017

Señor:

René Honorio Ávila Orellana

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente cúplame hacerle conocer que la Junta General de Socios de la **"C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI"**, del Cantón Sigsig, en sesión celebrada el 13 de Octubre del 2017, tuvo el acierto de nombrarle a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento.

Debo indicarle, que de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, en la Ley General, de Seguros; y, en la Ley de Compañía y sus reglamentos.

La Compañía se constituyó con la denominación **"C.A. DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RUINAS DE CHOBZHI"** mediante escritura pública celebrada ante Notario Público Sexto del Cantón Cuenca el 16 de abril de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil de Sigsig con el número 02 el 28 de septiembre de 1999; posteriormente el cambio de denominación a **"C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI"** mediante escritura pública celebrada ante Notario Sexto del Cantón Cuenca el 07 de Junio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de Sigsig con el número 03 el 31 de julio del 2007 y la Reactivación, Aumento de Capital Sucrito y Reforma de los Estatutos de la Compañía **"C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI"** otorgada ante Notaria Primera del Cantón Sigsig el 13 de Agosto del 2015 e inscrita en el Registro de Compañías con el número 10 el 10 de Septiembre del 2015.

Atentamente.

Marca Marca Manuel Trinidad

GERENTE

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento en los términos constantes en el acta respectiva. Sigsig 25 de Octubre del 2017.

f). René Honorio Ávila Orellana

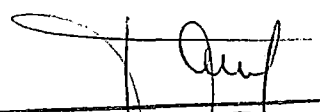




República del Ecuador
Notaría Primera
Sigsig-Azuay

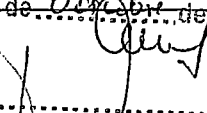
ACTA DE PROTOCOLIZACION:

YO EL NOTARIO: DOY FE.- Que el documento que en UNA foja antecede que se refiere al nombramiento de PRESIDENTE de la compañía "C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI", a petición del señor René Honorio Ávila Orellana, con cédula de ciudadanía número 0101676609, el día de hoy queda protocolizado en la Notaría Pública Primera de este cantón a mi cargo. Sigsig, a veinticinco de octubre del año dos mil diecisiete.

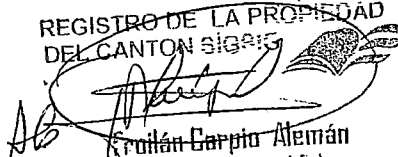

Dr. Ramiro Atencia L.
 NOTARIO PRIMERO
SIGSIG - AZUAY



DOY FE: que la copia fotostática del documento que en DOS fojas antecede, es fiel a su original que se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta 1da copia que sello y firmo en el mismo día que su protocolización. Sigsig, a 25 de Octubre de 2017.


Dr. Ramiro Atencia Lombaida
NOTARIO PRIMERO

Inscrito hoy 31 de Octubre del 2017, con el Nro. 45 del Registro de nombramientos.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SIGSIG

Franklin Carrizo Alemán
REGISTRADOR (E)

DOY FE: Que el documento que antecede es DOS fojas es compulsó de la copia que se me presentó para su constatación.

Cuenca, 01 de NOV de 2017

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-100-000013923

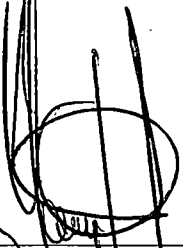


20170101015C01211

COPIA DE COMPULSA N° 20170101015C01211

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:29).



NOTARIO(A) XAVIER DANILLO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA



UNITED STATES
DEPARTMENT OF
COMMERCE
BUREAU OF
CENSUS

UNITED STATES
DEPARTMENT OF
COMMERCE
BUREAU OF
CENSUS